

**ADDENDUM N.º. 1 AL ACUERDO DE CONTRIBUCION N.º. FED / 2012 / 298-339**

La Unión Europea, representada por la Comisión Europea, (el «Órgano de Contratación»)

de una parte,

y

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con sede central en New York, One United Nations Plaza, NY 10017, USA, representado por su oficina en República Dominicana (la «Organización»)

de otra parte,

han acordado lo que sigue:

Los siguientes artículos de las Condiciones Especiales del Acuerdo de Contribución “Desarrollo local transfronterizo en acompañamiento al programa binacional” (la «Acción») concluido entre la Órgano de Contratación y la Organización en Agosto del 2012 es reemplazada/completada como sigue:

**Artículo 2 – Entrada en vigor y periodo de Ejecución**

2(3) El Periodo de Ejecución según se establece en el Anexo I, es de cincuenta y dos (52) meses.

**Artículo 6 – Anexos**

El "Anexo I: Descripción de la Acción" es completado con el POA-4 en anexo.

La nueva versión del "Anexo III: Presupuesto de la acción", se encuentra en anexo.

Los demás términos y condiciones del Acuerdo de Contribución permanecen inalterados. Este addendum entra en vigor en la fecha de la última firma de las Partes.

Hecho en Santo Domingo, en tres originales en lengua española, dos para el Órgano de Contratación y uno para la Organización.

**Por la Organización**

Nombre *Wciaua Meruel*

Función *Representante  
Residente Adiunta*

Firma

Fecha *25/04/2016*

**Por el Órgano de Contratación**

Nombre *Ricard Bandié Quins*

Función

*Jefe de Cooperación*

Firma

Fecha

*21.3.16*



POA 4 (valores en US\$)  
 Proyecto de Desarrollo Local Transfronterizo PDLT / Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD  
 Periodo: 1 de diciembre 2015 hasta 13 de diciembre 2016

Producto 1 : Gobiernos locales y nacionales, asociaciones de comerciantes y de la sociedad civil participan en la gestión integrada de los mercados transfronterizos, a través de mecanismos eficientes, participativos, transparentes y equitativos de gestión							
Resultado Año 4: Gobiernos locales de Dajabon y Ouanaminthe y Gobiernos nacionales de Haití y República Dominicana, asociaciones de comerciantes y de la sociedad civil de la frontera participan en los mecanismos de gestión integrada de los mercados transfronterizos							
Actividades Priorizadas	1CT*	2T	3T	4T	Territorio	Presupuesto	Indicadores
<b>1.1. Fortalecimiento institucional Ayuntamientos de la frontera para mejorar el ejercicio de la actividad comercial de los mercados, con prioridad Dajabon y Ouanaminthe</b>							
1.1.1. Implementación de acciones en el marco de los planes y mecanismos para la gestión integral del Mercado de Dajabon, fortaleciendo la capacidad técnica del Ayuntamiento para su manejo, en ámbitos como: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mantenimiento y riesgo</li> <li>▪ Promoción</li> <li>▪ Reglamentación y normatividad</li> <li>▪ Financiero y Administrativo</li> <li>▪ Ambiental</li> </ul>	X	X	X	X	RD	-Acciones de Impacto Rápido 10,000 -Consultorías, Expertos, AT 52,660 -Desplazamientos 5,000 -Equipos y Mat 10,000	Al menos 10 acciones prioritarias del Plan de Gestión Integrada del Mercado de Dajabon implementadas y la Unidad de Gestión Técnica Fortalecida, con prioridad en: Mantenimiento del mercado (señalización, rutas de evacuación) Promoción (imagen de marca y campaña comunicación), Reglamentación (normativa uso nueva plataforma y adopción de medidas del reglamento), Financiero y Administrativo ( manuales administrativos y financieros e Informes ) Ambiental (drenaje pluvial y mejoramiento instalaciones sanitarias)
1.1.2. Creación de esquemas público privados para la gestión de servicios básicos relacionados con los mercados, en especial la gestión de los residuos, apoyando al Ayuntamiento Municipal en el proceso	X	X	X	X	RD	-Asistencia Técnica 15,000	Dos acuerdos público/privadas en marcha, en el marco de la Mesa Ambiental y el Comité de Apoyo al Mercado. Uno para el manejo manual de residuos del Mercado y otro para la gestión integrada de los residuos sea por compostaje y/o combustible
1.1.3. Fortalecimiento de capacidades/coaching de la Alcaldía de Ouanaminthe en colaboración con el MICT	X	X	X		Haití	-Cursos y seminarios 51,500 Desplazamiento 3,000	Nueve módulos de formación desarrollados, quince funcionarios de la Alcaldía formados, Gestión administrativa de la Alcaldía mejorada
1.1.4. Comisión de Gestión de Mercados et Unidades estructuradas y en función : elaboración de un organigrama, manual de funcionamiento interno y plan estratégico	X	X	X		Haití	-Consultoría 15,000 -Desplazamiento 2,000	Documento de organigrama, Documento del manual de funcionamiento interno, Documento del Plan Estratégico
1.1.5. Dotación en material y equipamiento para el funcionamiento de la UGM	X	X	X		Haití	-Material y equipamiento 20,000	Oficina de la UGM equipada,
1.1.6. Apoyo al MICT para la elaboración de un instrumentos para la gestión de los mercados		X	X		Haití	-Consultoría 15,000	Instrumentos disponibles
<b>1.2. Fortalecimiento institucional Instituciones Empresariales y sociales involucrados en las actividades de los mercados y sistema de gestión del Mercado Municipal en marcha</b>							
1.2.1. Fortalecimiento capacidad asociativa comerciantes y empresas vinculados a los mercados de frontera - Implementación de proyectos asociativos entre comerciantes y empresas	X	X	X		RD	-Asistencia Técnica 5,000 -Acciones de Impacto Rápido 14,581	El marcha al menos dos acuerdos asociativos, uno entre pequeños comerciantes y grandes empresarios vinculados al Mercado Fronterizo al menos en dos categorías de productos (carnes, frutas y vegetales) y otro entre el Ayuntamiento y Asociaciones para el equilibrio y equidad en sus ventas.

1.3.7. Propuesta marco normativo para la reglamentación del futuro mercado transfronterizo de Ouanaminthe		X	X			Haití	-Consultoría 40,000	Documento de propuesta de marco normativo
1.3.8. Establecimiento de mecanismos de comunicación y coordinación entre autoridades vinculadas a la gestión de los mercados fronterizos	X	X	X	X		RD	-Asistencia Técnica 5,000	Al menos un grupo de trabajo interinstitucional nacional constituido de apoyo del Gobierno Nacional vinculado a la regularización de los mercados fronterizos
1.3.9. Puesta en marcha de programas de información y sensibilización DDHH, enfocado en prevención trabajo infantil, equidad de género e interculturalidad, en coordinación con las autoridades nacionales	X	X	X	X		RD	-Asistencia Técnica 10,000	Un programa de Información y Comunicación en Derechos Humanos en marcha en conjunto con la Cancillería Dominicana y el Ministerio del Interior a través del Comité de Apoyo a la Gestión del Mercado y plataforma de género
<b>SUB-TOTAL</b>							<b>528,141.00</b>	

<b>Producto 2 : Los territorios de intervención cuentan con mecanismos y servicios territoriales para la dinamización empresarial y comercial, la planificación y concertación de acciones, y la gestión ambiental, en operación y prestando servicios a los habitantes del territorio</b>								
<b>Resultado Año 4: Dajabon y Ouanaminthe cuentan con entidades fortalecidas y en operación, que prestan servicios territoriales a los habitantes del territorio y dinamizan la actividad empresarial y comercial, la planificación y concertación de acciones, y la gestión ambiental.</b>								
<b>Actividades Priorizadas</b>	<b>1CT</b>	<b>2T</b>	<b>3T</b>	<b>4T</b>	<b>Territorio</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Indicadores</b>	
<b>2.1. Servicios Empresariales que mejoran la comercialización de las cadenas de valor territorial y el mercado, la innovación, calidad, diferenciación y diversificación productiva: Agencia de Desarrollo Económico Local de Ouanaminthe en marcha con el apoyo de la Agencia de Desarrollo Económico Local de Dajabon, Cámaras de Comercio fortalecidas y fortalecimiento de unidades de gestión</b>								
2.1.1 Creación y fortalecimiento de estructuras/unidades de prestación de servicios empresarial: acceso a mercados, financiamiento, innovación/productividad, asociatividad, emprendimiento y formalización	X	X			RD	-Equipos y Mat 35,000 -Asistencia Técnica 5,000	Al menos dos unidades técnicas de prestación de servicios activas (centro de calidad de alimentos en el ITESIL y Cámara de Comercio) prestado servicios con las entidades locales vinculados al mercado.	
2.1.2 Apoyo al arranque de la ADEL para fortalecer las estructuras de servicios del territorio en función del comercialización de bienes y servicios del territorio en Ouanaminthe	X	X			Haití	-Asistencia técnica 17,000 -Acción de impacto 18,700 -Desplazamiento 3,000	Estatuto de la ADEL elaborado y adoptado. Plan de Negocio de la ADEL. Evento de inauguración de la ADEL	
2.1.3. Formación técnica sobre DEL para el equipo técnico y la junta directiva de la ADEL en Ouanaminthe	X	X			Haití	-Cursos y seminarios 5,000	Miembros del comité promotor formados	
<b>2.2 Espacios de coordinación e intercambio de experiencias para la dinamización del comercio</b>								
2.2.1. Coordinación con Oxfam – sinergias con el CPI, Fondo de Garantía, etc.	x	x			Haití	-Asistencia técnica 5,000 -Desplazamiento 2,000	Reuniones de coordinación realizadas	
<b>2.3 Valoración del impacto ambiental del mercado, promoción de la gestión ambiental y educación ambiental</b>								
2.3.1. Implementación de campañas de educación ambiental y animación social para el fomento de una cultura de protección y conservación del medio ambiente	X	X			RD	-Asistencia Técnica 5,000	Una campaña implementada en Dajabon a través de la mesa ambiental	
<b>SUB-TOTAL</b>						<b>95,700.00</b>		

						15,000 Desplazamiento 5,000 -Viajes internacionales 5,000 Imprevistos 10,000 GMS 43,389.50	
<b>SUB-TOTAL</b>						<b>426,898.50</b>	

\*1CT: 1 de diciembre 2015 al 31 de marzo 2016  
 2 T: 01 abril de 2015 al 30 de junio 2016  
 3 T: 01 de julio al 30 de septiembre 2016  
 4 T: 01 de octubre al 31 diciembre 2016

**Resumen por Productos/País:**

Productos	RD	HTI	Total
1. Gestión Mercados	145,241	382,900.00	528,141.00
2. DEL	45,000.00	50,700.00	95,700.00
3. Diálogo Inter fronterizo		40,500.00	40,500.00
4. Gestión Proyecto	237,759.00	189,139.50	426,898.50
<b>Total</b>	<b>428,000.00</b>	<b>663,239.50</b>	<b>1,091,239.50</b>

## **NOTAS A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO AÑO 4 – REPUBLICA DOMINICANA**

### **1.1.1. Implementación de acciones en el marco de los planes y mecanismos para la gestión integral del Mercado de Dajabon, fortaleciendo la capacidad técnica del Ayuntamiento para su manejo, en ámbitos como: Mantenimiento y riesgo, Promoción, Reglamentación y normatividad, Financiero y Administrativo, Ambiental**

El Plan de Gestión Integrada del Mercado, incluye varios componentes: Promoción, Mantenimiento y Riesgo, Reglamentación y normatividad, Administrativo y Financiero, Ambiental. Lo anterior implica una focalización de apoyo en las acciones sustantivas y de alto impacto para generar mayores capacidades en su gestión por parte de los actores locales (públicos, privados y sociales), mejor organización, mayor reglamentación y regularización. Por esta razón en el POA se contempla:

- **Promoción:** apoyo técnico en la implementación del Plan de Promoción, acompañamiento en las acciones de concertación entre todos los actores del mercado, apoyo técnico en la organización y la implementación de acciones prioritarias como la imagen de marca y la estrategia de publicidad y la apropiación de entidades sociales y empresariales como parte de las acciones de mejoramiento de las comunicación e imagen del territorio.
- **Mantenimiento y Riesgo:** apoyo técnico en la implementación del Plan de Mantenimiento y Riesgo, apoyo técnico y operativo en la implementación de acciones prioritarias como la señalización, las rutas de evacuación, entre otras y apoyo en la coordinación a través de la mesa de infraestructura en el proceso de organización física espacial de la nueva plataforma del Mercado.
- **Reglamentación y normatividad:** apoyo técnico en la actualización del reglamento dada los cambios que existirán al interior del Mercado cuando la nueva plataforma física (atrás del edificio) esté disponible, adopción de medidas del reglamento, la coordinación con el sistema de articulación de las instituciones que tienen un rol por Ley específico en el Mercado, como Salud Pública, Agricultura, Industria y Comercio, entre otras, utilizando como mecanismo el Comité de Apoyo.
- **Administrativo y Financiero:** apoyo técnico en la elaboración de los manuales financieros y administrativos, como punto neurálgico de la gestión de los recursos, lo cual puede garantizar una efectiva transferencia de capacidades para su manejo en la siguiente administración municipal. Con lo anterior nos referimos a protocolos de los procesos para el manejo de los recursos, de manera fácil de entender y manejar por parte de la nueva administración, lo cual no va en contravía al sistema de manejo financiero existente por parte de la Administración Municipal, sino por el contrario se orienta a mejorar la futura gestión. Además se acompañará técnicamente en la presentación de los informes financieros del Mercado Municipal
- **Ambiental:** coordinación con el Ayuntamiento y la mesa ambiental de implementación de acciones para el mejoramiento del drenaje pluvial y mejoramiento instalaciones sanitarias.

### **1.1.2. Creación de esquemas público privados para la gestión de servicios básicos relacionados con los mercados, en especial la gestión de los residuos**

Asistencia Técnica y acompañamiento a través del Comité de Apoyo, dado que es el eje central Coordinación de las acciones de apoyo a la gestión del Mercado, para la articulación de diferentes mesas temáticas, entre ellas la mesa ambiental quien tiene como acción prioritaria la implementación del plan de manejo de residuos. La actividad se orienta a acompañar al Ayuntamiento en la elección de la mejor alternativa para el manejo de los residuos de manera manual, en función del tiempo, recursos e impacto y en segunda fase, al apoyo al Ayuntamiento Municipal, con el apoyo de la mesa ambiental y el Comité el diseño de protocolos y pasos básicos para la puesta en marcha de un sistema de gestión de los residuos sea por compostaje y/o combustible. Los dos acuerdos giran en función del manejo de residuos, conectado con el tema de alimentos, salud y seguridad humana.

### **1.2.1. Fortalecimiento capacidad asociativa comerciantes y empresas vinculados a los mercados de frontera - Implementación de proyectos asociativos entre comerciantes y empresas**

Asistencia Técnica para acompañar al Ayuntamiento y Asociaciones de Comerciantes en dos vías: a. Con el Ayuntamiento mejorando el sistema de regularización interna, a través de las decisiones de la Sala Capitular, facilitando los acuerdos para que tanto los grupos de comerciantes de Dajabon y fuera de Dajabon, puedan tener equilibrio y equidad en sus regularidad de sus ventas. b. Entre pequeños comerciantes y los dos principales proveedores del Mercado mejorando las relaciones comerciales, permitiendo una relación más armónica entre pequeños comerciantes y mejorando las condiciones de compra y venta al interior del Mercado. Lo anterior con el ánimo de proponer mecanismos de solución para que nuevos productores y empresarios puedan vender sus productos al interior, dada la concentración del poder entre pequeños grupos de comerciantes, a manera de pequeños oligopolios, lo cual limita la participación de muchos otros productores y/o pequeños empresarios en la práctica de comercio. Se contemplan acciones de impacto rápido dirigidas a mejorar la capacidad organizativa, asociativa y competitiva de los comerciantes especialmente en carnes, frutas y vegetales, como mejoramiento de la salubridad, limpieza, higiene y manipulación, fortalecimiento de su capacidad institucional como organización a través de la incorporación como entidades jurídicas y mejoramiento de las condiciones físico – espaciales en el Mercado.

### **1.2.2. Creación de espacios asociativos para la promoción económica y social, con énfasis en jóvenes y mujeres**

Se prevé prestar asistencia técnica a organizaciones como ASCOMO, FUNCAR y Radio Marien, para la implementación de dos proyectos asociativos con mujeres comerciantes vinculadas. Estas acciones han sido contempladas y priorizadas en la Plataforma de Género de Dajabon y se orientan específicamente al Mercado Municipal de Dajabon. Más del 60% de las personas que realizan actividades de comercio en el Mercado es desarrollada por Mujeres.

#### **1.3.1. Creación participativa de mecanismos de regulación, transparencia y rendición de cuentas a través de la vinculación de entidades nacionales como la Cámara de Cuentas, Tesorería Nacional, y/o otros Ministerios (MIC, Agricultura, Salud, otros)**

Se prevé brindar asistencia técnica para la implementación del sistema de regulación legal, concretamente con la Cámara de Cuentas y la Tesorería Nacional, que tienen potestad de efectuar el control en la gestión a los Ayuntamientos, no solo específicamente lo relacionado con el Mercado, ya que actualmente es un servicio municipal del Ayuntamiento. Se pretende que los Ministerios de Salud, Agricultura e Industria y Comercio, participen en el Comité de manera regular, ya que de acuerdo a la Ley 216 tienen funciones específicas con respecto a la regularización de los Mercados y se pretende gestar un mecanismo que perdure en el tiempo.

#### **1.3.2. Fortalecimiento del mecanismo de regularización social a través del Comité de Apoyo a la Gestión del Mercado**

El proyecto proveerá asistencia técnica para la regulación social en torno al Mercado. Se prevé que la participación de las organizaciones de la sociedad civil, productiva y social, medios de comunicación, representadas en instituciones como las Asociaciones de Comerciantes, el Consejo de Desarrollo, la Agencia de Desarrollo Local, Radio Marién, FUNCAR, Solidaridad Fronteriza, entre otras que participan en el Comité de Apoyo a la Gestión del Mercado y puedan ejercer el control social, contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas por parte de quienes gestionan en el Mercado. Este espacio en sí mismo provoca un sistema de regulación social en el territorio. Al final se pretende sensibilizar en cuanto a la regulación ética institucional en la actividad de la gestión del mercado. Se pretende institucionalizar y regularizar el Comité en el nivel local.

#### **1.3.3. Creación de espacios de diálogo y resolución de conflictos el marco de los mecanismos de gestión existente en torno al mercado**

Se prevé brindar Asistencia Técnica para el desarrollo de protocolos e instrumentos en el marco del Comité de Apoyo a la Gestión, para la solución de controversias al interior de los actores que intervienen en el Mercado y como mecanismos de diálogo binacional. Se pretende fortalecer al Comité como espacio de solución de controversias y de diálogo con el Gobierno Nacional.

#### **1.3.8. Establecimiento de mecanismos de comunicación y coordinación entre autoridades vinculadas a la gestión de los mercados fronterizos**

Se prevé proveer asistencia técnica para gestionar ante las instancias nacionales la puesta en marcha de un grupo de trabajo inter institucional del Gobierno Nacional vinculado a la regularización de los Mercados fronterizos. Para lo anterior se coordinarán acciones con la Secretaría de la Comisión Mixta Binacional del lado Dominicano para realizar una primera convocatoria por parte de la CMB, de la Subcomisión de Comercio y abordar este tema como punto central. Implica el fortalecimiento de capacidades en la Dirección del Ministerio de Comercio Interno del Ministerio de Industria y Comercio para que ejerza su rol contemplado en la Ley de Mercados, al igual que el Ministerio de Agricultura y Salud Pública.

#### **1.3.9. Puesta en marcha de programas de información y sensibilización DDHH, enfocado en prevención trabajo infantil, equidad de género e interculturalidad, en coordinación con las autoridades nacionales**

El proyecto prevé facilitar asistencia técnica para facilitar y articular entre las instancias nacionales, especialmente entre la Cancillería y el Ministerio de Interior y Policía, a través de las oficina encargadas de los temas de Derechos Humanos, quien tiene como tarea entre otras, la formación en derechos humanos y la territorialización del Plan Nacional de Derechos Humanos y por parte del Ministerio, la oficina encargada de Seguridad Ciudadana y Género, quienes a su vez tienen como responsabilidad la formación en seguridad, la implementación de acciones de promoción de sensibilización de Derechos Humanos en el marco de la dinámica del Mercado. Se pretende trabajar en el manejo conductual del personal de las instancias de seguridad y funcionarios públicos frente al conocimiento y el respeto de los derechos en la dinámica del mercado.

#### **2.1.1. Creación y fortalecimiento de estructuras/unidades de prestación de servicios empresarial: acceso a mercados, financiamiento, innovación/productividad, asociatividad, emprendimiento y formalización**

Se pretende brindar asistencia técnica y equipamiento para el arranque del Centro de Gestión de Alimentos del ITESIL, instrumento reconocido por el Ayuntamiento Municipal mediante reglamentación, con el propósito fundamental de cumplir con lo ordenado en la Ley en cuanto el control y la regularización de alimentos. Esta es una actividad de alto impacto, que garantiza la sostenibilidad de los procesos en el mediano y largo plazo, que ofrece a los comerciantes, micro y pequeños empresarios de alimentos la posibilidad de tener un servicio (neutral) que verifique y garantice la calidad de los alimentos que se producen en el territorio. Se prevé acompañar a la Cámara de Comercio en la implementación de la Ventanilla Única y en el proceso de implementación de la campaña de formalización en coordinación con Fedocamaras y el MIC a través del Viceministerio de Pymes.

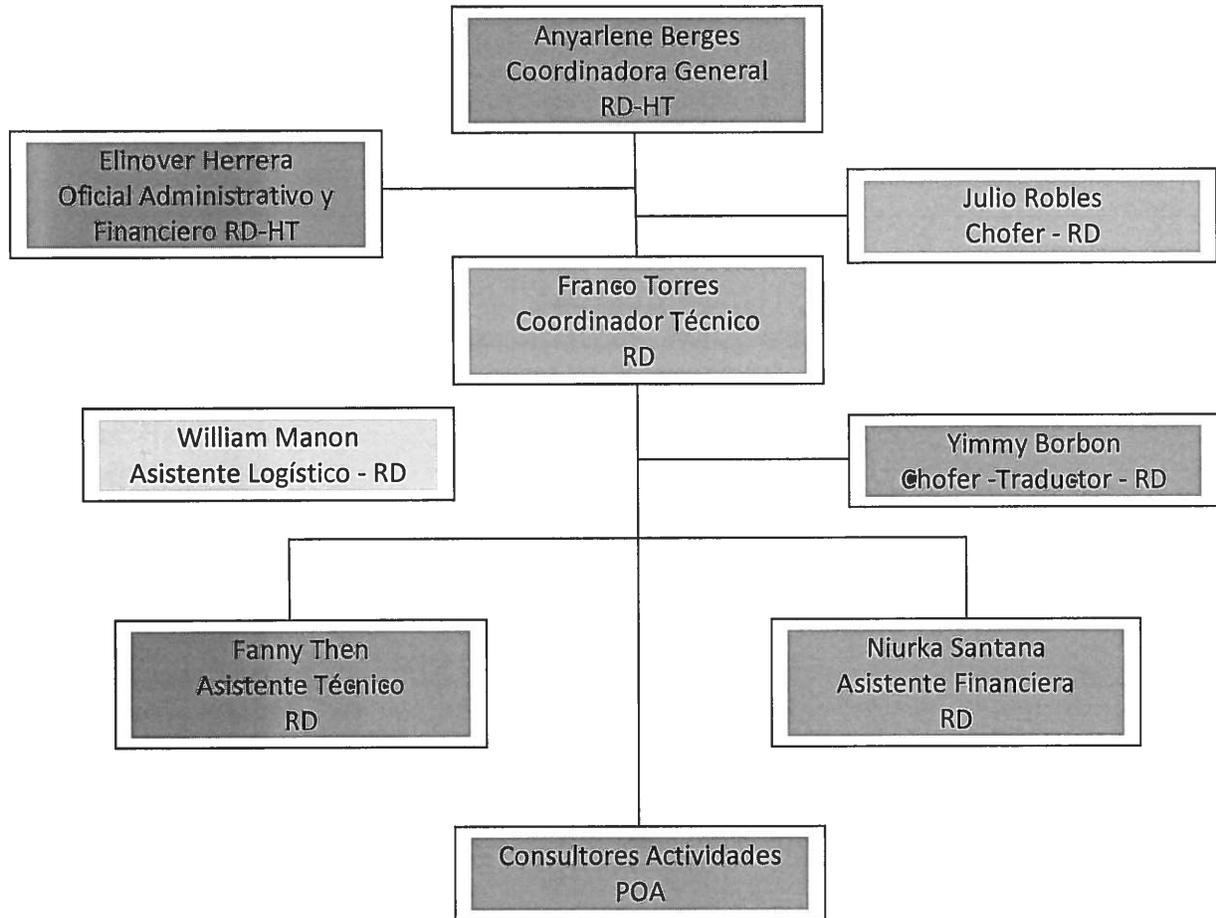
### **2.3.1. Implementación de campañas de educación ambiental y animación social para el fomento de una cultura de protección y conservación del medio ambiente**

Se prevé brindar asistencia técnica y acompañamiento en la implementación de una campaña de conservación del medio ambiente vinculada a los temas del Comercio, la Producción y el Mercado apoyando la acción local de la Oficina del Ministerio de Medio Ambiente en el territorio y el Ayuntamiento en coordinación con la mesa ambiental. Se pretende aportar en la apropiación y articulación de instrumentos nacionales en el territorio que contribuyan en el mejoramiento de las condiciones ambientales en la frontera.

#### **4.1. Gestión Integrada del Proyecto**

Se prevé contar con personal técnico administrativo local para gestionar de manera integrada el Proyecto entre República Dominicana y Haití, la movilidad para apoyar la gestión en el nivel nacional, el apoyo operativo, la elaboración de reportes administrativos y financieros, actividades de seguimiento y monitoreo al interior del PNUD RD y en coordinación con el PNUD Haití, la Asistencia Técnica en el marco del Programa Binacional, el Gobierno Nacional a través de DIGECOOM. Se pretenden llevar a cabo al menos 4 acciones claves de visibilidad en RD con respecto a la implementación del Proyecto, especialmente relacionadas con el Lanzamiento de La Ventanilla Única, el Centro de Gestión de Alimentos, la nueva infraestructura del Mercado y el Sistema de Gestión Ambiental, en las cuales se coordinará conjuntamente con los actores involucrados en el proyecto. Se pretende coordinar acciones de sistematización del Proyecto conjuntamente con la Asistencia Técnica del Programa Binacional y transferir los protocolos básicos de la gestión del Mercado a la nueva Administración del Mercado.

**ORGANIGRAMA**  
**PROYECTO DESARROLLO LOCAL TRANSFRONTERIZO – PDLT**  
**REPUBLICA DOMINICANA**



Pagados por el Proyecto  
hasta septiembre

Pagados por el Proyecto  
hasta diciembre

Pagados por el Proyecto  
hasta abril

25% de dedicación de  
tiempo al proyecto

# Organigrama Revisado HTI

Rita Sciarra  
Oficial de Programa de Pobreza  
que dedica 25% de su tiempo al  
proyecto

Karl Maxime Alliance,  
Jefe de Proyecto

Gahston St. Fleur,  
Encargado  
Desarrollo Local

Myrtha Jean Pierre  
Asistente  
Administrativa

Zephyr Eduard  
Choffer

Jeekens Eliacin  
Choffer

Ralph St. Baptiste  
Mejoría Mercado  
Municipal

Contribución  
PNUD Haiti hasta  
Septiembre

Pagados por el  
Proyecto hasta  
Septiembre

Pagados por el  
Proyecto hasta  
Junio

**ANEXO III PRESUPUESTO DE LA ACCIÓN  
( ADDENDUM N. 01 – FED/2012/298-339 )**

**DESARROLLO LOCAL TRANSFRONTERIZO EN ACOMPAÑAMIENTO AL PROGRAMA BINACIONAL**

<b>Presupuesto</b>	<b>Presupuesto inicial (€)</b>	<b>Reasignación (€)</b>	<b>%</b>	<b>Presupuesto Modificado (€)</b>
Personal técnico y administrativo local fijo	360,000.00	102,701.32	29%	462,701.32
Personal técnico internacional / expatriado (50%)	300,000.00	51,004.31	17%	351,004.31
Desplazamientos internos	40,000.00	31,805.39	80%	71,805.39
Viajes internacionales	60,000.00	(2,537.97)	-4%	57,462.03
Seminarios y cursos	64,000.00	43,010.16	67%	107,010.16
Equipos y Materiales	479,000.00	(143,761.37)	-30%	335,238.63
Funcionamiento (costes directo de las oficinas)	187,200.00	27,539.92	15%	214,739.92
Estudios, investigaciones y diagnósticos	410,000.00	(153,282.34)	-37%	256,717.66
Consultorías, expertos /as asistencia técnica	770,000.00	242,999.03	32%	1,012,999.03
Proyectos de impacto rápido	200,000.00	(102,128.89)	-51%	97,871.11
Auditorías y organización de licitaciones	71,212.24	(58,512.26)	-82%	12,699.98
Reserva Imprevistos (%) <sup>1</sup>	58,828.24	(38,837.30)	-66%	19,990.94
Total Costos Directos	3,000,240.48	-		3,000,240.48
Costos indirectos administración (7%)	210,016.83			210,016.83
<b>Costo Total</b>	<b>3,210,257.31</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>	<b>3,210,257.31</b>

<sup>1</sup> La reserva imprevistos solamente se utilizará con la autorización previa por escrito (mediante carta) de la Administración contratante.